

2024-OF-006

Fecha: 25 de julio del 2024

Datos destinatario: Ana Patricia Correa Cadavid (Control Interno, Control Interno)

Asunto: Informe Estado del Sistema de Control Interno I semestre de 2024.

Cordial Saludo,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, me permito remitir a los correos institucionales de Gerencia y Dirección Administrativa y Financiera el Informe de la Evaluación del Sistema de Control Interno en la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia-Fomvivienda correspondiente al primer semestre de 2024, que contiene tres (3) archivos:

- La Medición del Estado del Sistema de Control Interno en la Entidad, el cual su resultado fue del 98%, con un incremento de catorce (14) puntos respecto del segundo semestre del 2023, lo cual corresponde principalmente a las acciones tomadas frente a las recomendaciones realizadas sobre la actualización oportuna de la matriz de riesgo para cada vigencia, así como de la adopción de la política mediante la Resolución N.019 de junio 20 de 2024, que la incorpora, y el seguimiento que cuatrimestralmente está realizando la Dirección Financiera en el marco de las funciones de planeación, al cumplimiento de las acciones descritas en la misma.

- El Análisis de Resultados para la toma de Decisiones

- Las Conclusiones del Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad.

Así mismo, según lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Estatuto Anticorrupción-Ley 1474 de 2011, el citado informe se publica en la página web institucional en el link: Control Interno-Informes-Informes Pormenorizados Sistema de Control Interno, para consulta de las partes interesadas y Entes de Control.

En el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno se socializarán los resultados y conclusiones del Informe.

Adjuntos: Estado del Control Interno de la entidad por el primer semestre de 2024, análisis de resultados y conclusiones.

Cordialmente,

Datos remitente:



Ana Patricia Correa Cadavid (Control Interno, Control Interno)

ID firma:

JCo9noaXHS0/Syyi/jFd0PLtEsKGgGtE
BBOyl6ljDI=

Proyectó: Ana Patricia Correa Cadavid (Control Interno, Control Interno)

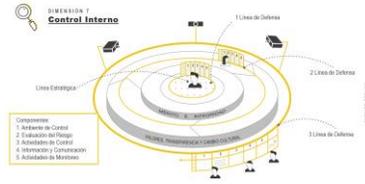
Revisión: Ana Patricia Correa Cadavid (Control Interno, Control Interno)

Con copia a: Claudia Lorena Sierra Gomez (Director Administrativo y Financiera, Financiera)

Accede a la página [Validar Correspondencia Interna](#) o escanea el código QR adjunto.



Utiliza el código de validación: **Ky1qXYEk** para verificar la autenticidad del documento y asegurarte de que no haya sufrido modificaciones



MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD

No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO)	Evaluación
1	AMBIENTE DE CONTROL	El ambiente de control institucional está integrado por todas esas condiciones mínimas que debe garantizar cualquier entidad pública para el ejercicio del control interno. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Documento interno o adopción del MECI actualizado	En proceso	Conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014, se encuentra implementado el Modelo Estándar de Control Interno MECI, se viene realizando actualización parcial de algunos componentes y elementos acorde al contexto y realidad actual de la entidad.	Oportunidad de mejora
			b	Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	La Entidad adoptó el Código de Integridad por medio de la Resolución 348 del 21/12/2017. A través del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC de la vigencia 2023 adoptado conforme a la resolución N.20 de enero 31 2023, se adelanta un plan que especifica el cronograma de actividades encaminadas a la adopción de principios institucionales y valores del servicio al ciudadano. https://fomvivienda.gov.co/images/PLAN_ANTICORRUPCION.pdf	Mantenimiento del control
			c	Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	La Entidad en cada vigencia a corte 31 de enero actualiza y ajusta los Planes Institucionales y Estratégicos, los cuales se publican en la página institucional A continuación el link: https://fomvivienda.gov.co/documentos-publicos/planes-institucionales-y-estrategicos-decreto-612-de-2018 Así mismo, se elabora el Plan de Acción por el años 2023, al cual se hace seguimiento de ejecución trimestralmente en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre el Plan de Acción institucional en coherencia con el Plan de Desarrollo de la Alcaldía de Armenia según directrices y lineamientos institucionales, al igual que en cumplimiento de los objetivos y políticas en materia de vivienda de los Gobiernos Nacional y Municipal.	Mantenimiento del control
			d	Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	Se cuenta con un organigrama aprobado por la Junta Directiva y esta publicado en la página institucional https://www.fomvivienda.gov.co/institucional/organigrama , donde se puede visibilizar la estructura organizacional de la Empresa.	Mantenimiento del control
			e	Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	Si	Se adoptó el Manual de Funciones mediante Acuerdo 004 del 28/02/2013, adicionalmente mediante Acuerdo de Junta 008 del 11/09/2020 se actualizó el Manual de Funciones en lo que corresponde a las competencias laborales y requisitos como lo establece el Decreto Nacional 989 del 09/07/2020.	Mantenimiento del control
			f	La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	Si	Se cuenta con (6) Mapas de Procesos y Procedimientos de la entidad, con última actualización en el segundo semestre del año 2022, así, como con documentos normalizados publicados según la Ley de Transparencia. A continuación los links: https://fomvivienda.gov.co/151-procesos-y-procedimientos https://www.fomvivienda.gov.co/planeacion-y-ejecucion/calidad .	Mantenimiento del control

MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD

No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO)	Evaluación
			g	Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia-FOMVIVIENDA en cumplimiento del marco normativo que la rige, se compone: Tres (3) funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción: Gerente, Directora Adva y Financiera y Asesor Jurídico Uno (1) de periodo fijo: Asesor de Control Interno Uno (1) trabajador oficial: Profesional especializado	Mantenimiento del control
			h	Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	Si	Conforme a las resoluciones No. 016 de enero 31 de 2023, se adoptó el Plan Institucional de Capacitaciones y con la resolución No. 022 de enero 31 de 2023, se adoptó el Plan de Bienestar Social e Incentivos. Las actividades ejecutadas en la vigencia están soportadas y documentadas en las respectivas carpetas e informes de los contratistas que prestaron servicios en la empresa.	Mantenimiento del control
			i	Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	Si	Conforme al Acuerdo 617 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, debido a que FOMVIVIENDA no cuenta con funcionarios de carrera administrativa y en calidad de provisionales, no se realiza la evaluación del desempeño a los servidores públicos.	Mantenimiento del control
			j	Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	Si	Cuando por necesidades del servicio se requiere, a través del Acta Informe de Gestión, conforme a la Ley 951 de 2005 y expediente de cada funcionario o ex funcionario, se evidencia el cumplimiento de esta disposición cuando aplica.	Mantenimiento del control
			k	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia participa activamente en las jornadas de rendición de cuentas que realiza la Administración Municipal de Armenia al concluir cada vigencia, como es en la audiencia pública de rendición de cuentas donde se socializa a los participantes la información respecto a las obras y proyectos que se adelantan en beneficio de la ciudad y sus habitantes, así como en los diálogos y reuniones con la comunidad que efectúa el Alcalde y su gabinete. Esta información se puede consultar en la página web institucional www.fomvivienda.gov.co , sección de noticias.	Mantenimiento del control
			l	Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	Se evidencia en los archivos de gestión el cumplimiento en los términos y condiciones de entrega de los informes solicitados por los diferentes Entes de Control en el primer semestre de 2023, tales como: Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Contaduría General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, Contraloría Municipal, Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación, Despacho del Alcalde, Departamento Administrativo de Planeación y demás entidades del orden nacional, departamental y municipal.	Mantenimiento del control
2	EVALUACION DEL RIESGO	Toda entidad debe identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	La Empresa cuenta con matrices de riesgo por proceso, donde se identifican posibles eventos internos y externos que puedan afectar la gestión. Se actualiza la matriz de riesgos de la entidad como las hojas de vida de los mismos, sin embargo se recomienda el seguimiento trimestral a las acciones para mitigarlos.	Mantenimiento del control
			b	Identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	Si	La entidad culminó la actualización de la matriz de riesgo por proceso, donde se identifican posibles eventos internos y externos que puedan afectar la gestión, como también se alimentaron las hojas de vida de cada uno, sin embargo se recomienda el seguimiento trimestral a las acciones para mitigarlos porque se observa ausencia de esta instancia.	Mantenimiento del control
			c	Identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	La empresa cuenta con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC de la vigencia 2023 adoptado conforme a la resolución N.20 de enero 31 2023. A continuación el link: https://fomvivienda.gov.co/images/PLAN_ANTICORRUCION.pdf	Mantenimiento del control
			d	Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	Fomvivienda tiene identificados los posibles riesgos tecnológicos que se puedan presentar, para lo cual ha implementado la Matriz de Riesgo Digital la cual está publicada en la página web institucional. https://fomvivienda.gov.co/images/Matriz_de_Riesgos_Digital_-_FOMVIVIENDA.pdf	Mantenimiento del control

MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD

No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO)	Evaluación
3	EVALUACION DEL RIESGO	Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad junto con sus equipos de trabajo:	a	Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	Si	La entidad para la vigencia 2024 elaboró la matriz de riesgos, como también, las hojas de vida para cada acción que tiene como fin mitigar los mismos. Así, como se observa la adopción de la política de riesgos mediante la Resolución N.019 de junio 20 de 2024, para incorporar la Matriz de Riesgos de la entidad como las hojas de vida de las acciones para mitigar los riesgos.	Mantenimiento del control
			b	Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	La Entidad cuenta con formatos y matrices para el seguimiento periódico de los riesgos identificados por proceso, además mediante actas de reunión con los líderes de procesos se solicita y socializa la información con respecto a los posibles riesgos, lo cual se evidencia en Informe de Seguimiento anual a las Matrices de Riesgos y Controles y en Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, que se publica en la página web institucional www.fomvivienda.gov.co. link Atención al Ciudadano - Estrategia Anticorrupción (Seguimiento Plan Anticorrupción), los cuales también se presentan a la Gerencia para los fines pertinentes. La Dirección Administrativa y Financiera, en el marco de las funciones de planeación de la entidad, realiza seguimiento a la ejecución de las acciones descritas en el mapa de riesgos, en cada una de las hojas de vida de las acciones identificadas para mitigar los riesgos.	Mantenimiento del control
			c	Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	Si	Se observa la adopción de la política de riesgos mediante la Resolución N.019 de junio 20 de 2024, para incorporar la Matriz de Riesgos de la entidad como las hojas de vida de las acciones para mitigar los riesgos. La entidad incorpora en las obligaciones de los contratistas el seguimiento a la matriz de riesgos para asegurar que se ejecuten las acciones descritas para mitigar los riesgos.	Mantenimiento del control
4	EVALUACION DEL RIESGO	Para el manejo de los problemas que afectan el cumplimiento de las metas u objetivos institucionales (riesgos), el jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad:	a	Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	A través de Actas de Reunion periódicas con los líderes de procesos y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se evalúan los posibles riesgos que puedan afectar la gestión de los procesos.	Mantenimiento del control
			b	Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	Si	Una vez se presenta el informe de seguimiento por parte de la oficina Asesora de Control Interno, se hacen las observaciones y recomendaciones a cada líder de proceso para que efectúe según su competencia los ajustes pertinentes si lo considera necesario. La Dirección Administrativa y Financiera, en el marco de las funciones de planeación de la entidad, realiza seguimiento a la ejecución de las acciones descritas en el mapa de riesgos, en cada una de las hojas de vida de las acciones identificadas para mitigar los riesgos.	Mantenimiento del control
			c	Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	Si	Se definen acciones de mejora según los resultados que se presentan en los informes de las Auditorías por parte de los Entes de Control, así como de las auditorías Internas de Gestión y de los seguimientos periódicos que se presentan a la Gerencia y a cada líder de proceso atendiendo el cronograma de actividades para la vigencia.	Mantenimiento del control
			a	La definición de acciones o actividades para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	Las matrices de riesgo de los procesos que componen el Sistema de Gestión de la entidad, cuentan con controles definidos para mitigar la probabilidad o impacto de ocurrencia de los riesgos identificados, al igual que en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la entidad hace seguimiento a los mismos en el marco de las funciones de Planeación. Se observa la adopción de la política de riesgos mediante la Resolución N.019 de junio 20 de 2024, para incorporar la Matriz de Riesgos de la entidad como las hojas de vida de las acciones para mitigar los riesgos. La entidad incorpora en las obligaciones de los contratistas el seguimiento a la matriz de riesgos para asegurar que se ejecuten las acciones descritas para mitigar los riesgos.	Mantenimiento del control

MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD

No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO)	Evaluación
5	ACTIVIDADES DE CONTROL	Una vez identificados los problemas que afectan el cumplimiento de los planes de la entidad o su gestión institucional, la entidad debe diseñar los controles o mecanismos para darles tratamiento. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	b	Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	La Dirección Administrativa y Financiera, en el marco de las funciones de planeación de la entidad, realiza seguimiento a la ejecución de las acciones descritas en el mapa de riesgos, en cada una de las hojas de vida de las acciones identificadas para mitigar los riesgos. La oficina Asesora de Control Interno se verifican las mediciones a la aplicación de los controles a las matrices de riesgos, cuando es pertinente se efectúan recomendaciones para que se adelanten acciones y planes de mejoramiento por cada proceso, conforme al cronograma de "Seguimiento y Evaluación", este seguimiento se está haciendo semestralmente.	Mantenimiento del control
			c	Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	Si	Las matrices de riesgo de los procesos que componen el Sistema de Gestión de la entidad, cuentan con controles definidos para mitigar la probabilidad o impacto de ocurrencia de los riesgos identificados, al igual que en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la entidad hace seguimiento a los mismos en el marco de las funciones de Planeación. Se observa la adopción de la política de riesgos mediante la Resolución N.019 de junio 20 de 2024, para incorporar la Matriz de Riesgos de la entidad como las hojas de vida de las acciones para mitigar los riesgos. La entidad incorpora en las obligaciones de los contratistas el seguimiento a la matriz de riesgos para asegurar que se ejecuten las acciones descritas para mitigar los riesgos.	Mantenimiento del control
			d	Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	La entidad culminó la actualización de la matriz de riesgo por proceso, donde se identifican posibles eventos internos y externos que puedan afectar la gestión, como también se alimentaron las hojas de vida de cada uno, sin embargo se recomienda el seguimiento trimestral a las acciones para mitigarlos porque se observa ausencia de esta instancia.	Mantenimiento del control
			e	Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	A través del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC de la vigencia 2023 adoptado conforme a la resolución N.20 de enero 31 2023, la entidad da cumplimiento a la Estrategia Anticorrupción según lineamientos de la Secretaría de Transparencia del Gobierno Nacional. El avance de este seguimiento con las recomendaciones de la oficina Asesora de Control Interno esta publicado cuatrimestralmente en la página web institucional.	Mantenimiento del control
6	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Las entidades deben procurar, de acuerdo con sus propias capacidades internas, que la información y la comunicación que requiere para su gestión y control interno fluya de manera clara. Acorde con lo anterior, indique si se cuenta con:	a	Responsables de la información institucional	Si	La Gerente General en primera instancia y según su competencia, cada líder de proceso en la entidad es responsable de la información que genera y con el apoyo del área de sistemas se difunde a la ciudadanía y partes interesadas, a través de los canales de información establecidos: página web, redes sociales (facebook, instagram, twitter, tic tok), intranet, boletines).	Mantenimiento del control
			b	Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	Los canales establecidos para la comunicación con los ciudadanos son: el chat de la página web institucional, intranet, redes sociales, boletines.	Mantenimiento del control
			c	Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	Los canales para reporte de información a los entes externos son los correos institucionales, boletines, plataforma SIA OBSERVA, SECOP, Rendición Electrónica de la Cuenta, SUII, CHIP contable, Sigep, Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, Informes de Gestión, jornadas de acompañamiento a la administración municipal, entre otros.	Mantenimiento del control
			d	Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	Si	En la plataforma intranet se tiene un tratamiento especial para la información reservada suministrada por la ciudadanía, según los procedimientos internos establecidos. Existe un protocolo para el manejo de la información a través de las PQRS, donde se filtra el destinatario, los términos y traslado de la respuesta.	Mantenimiento del control
			e	Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública- Ley 1712 de 2014, se publica la información que genera la entidad para consulta de la ciudadanía y Entes de Control. Se da por cumplido los planes de mejoramiento que se habían suscritos en el marco de la matriz ITA.	Mantenimiento del control

MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD

No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO)	Evaluación
			f	Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	En proceso	La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia tiene identificada la información necesaria para su normal operación, la cual reposa en la página web institucional https://www.fomvivienda.gov.co . Se encuentra en proceso de actualización de procesos y del normograma conforme al Plan de Mejoramiento en el marco de cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de MIPG.	Oportunidad de mejora
			g	Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	Si	Conforme a la Resolución N.015 de enero 31 de 2023, la entidad adopta por la vigencia 2023 el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI, para soporte de la gestión A continuación el link: https://fomvivienda.gov.co/images/PLAN ESTRATEGICO_DE_TECNOLOGIAS_DE_LA_INFORMACION.pdf	Mantenimiento del control
7	ACTIVIDADES DE MONITOREO	Las entidades deben valorar: la eficiencia y eficacia de su gestión y la efectividad del control interno de la entidad pública con el propósito de detectar desviaciones y generar recomendaciones para la mejora. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	La entidad cuenta con un calendario de actividades y presentación de informes aprobado para la vigencia 2023, conforme al Acta No.01 de febrero 3 de 2023 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en cumplimiento del seguimiento y cumplimiento oportuno de informes y actividades a las diferentes entidades y Organismos de Control. Publicado para consulta de las partes interesadas en la página web institucional.	Mantenimiento del control
			d	Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría.	Si	La entidad cuenta en la planta de personal con un Asesor de Control Interno que debe cumplir con los requisitos y perfiles exigidos para el cargo, este profesional realiza evaluación permanente al Estado del Sistema de Control Interno a través de seguimientos y auditorías a la gestión. De igual manera la evaluación de la gestión mediante el diligenciamiento anual del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión - FURAG, sirve para medir el grado de avance del Sistema de Control Interno, en todas las Dimensiones y Políticas que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.	Mantenimiento del control
			f	Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	La entidad durante el primer semestre de la vigencia 2023, realizó seguimientos a los planes de mejoramiento suscritos en la vigencia de 2022 a partir de las observaciones y hallazgos detectados en las auditorías externas e internas, como también adelanta las auditorías conforme al Plan Anual de Auditorías para la misma vigencia, para verificar el avance y cumplimiento de las acciones de mejora implementadas se presenta informes a la Gerencia y dependencias involucradas para la adopción oportuna de acciones correctivas y la toma de decisiones.	Mantenimiento del control
			g	Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	La Oficina Asesora de Control Interno durante el primer semestre de la vigencia 2023 realizó seguimiento a las acciones de mejoramiento establecidas con los entes de control y resultados de auditorías internas de gestión, publicadas en la página web institucional: https://fomvivienda.gov.co/publicaciones-control-interno/planes-de-mejoramiento/394-seguimiento-plan-de-mejoramiento-auditoria-modalidad-regular	Mantenimiento del control
8	ACTIVIDADES DE MONITOREO	¿La entidad ha solicitado hacer parte del Comité Municipal de Auditoría, a efectos de contar con un escenario para compartir buenas prácticas en materia de control interno, así como analizar la viabilidad de contar como mínimo con un proceso auditor en la	h	La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	Si	En atención a lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017, el municipio de Armenia conformó desde la vigencia 2018 el Comité Municipal de Auditorías, con la participación de los responsables de las oficinas de control interno del nivel central y descentralizado de la Administración, entre ellos el Asesor de Control Interno de Fomvivienda. Se evidencia la participación y actividades realizadas en el transcurso del año 2023, soportado mediante actas de reunión y listados de asistencia, donde se trataron los temas relacionados con el control interno y la gestión.	Mantenimiento del control
			a	Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	Si	La entidad mediante el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, las matrices de riesgos y su respectivo seguimiento, como la ejecución de los procesos acatando los controles identificados en la caracterización de los mismos, se busca evitar la materialización de riesgos, minimizando su ocurrencia de tal forma que no afectaron el cumplimiento de la gestión y objetivos institucionales. Se recomienda ajustar el cronograma de "Seguimiento y Evaluación" acorde a las prioridades de atención de la entidad para el año 2024.	Mantenimiento del control

MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD

No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO)	Evaluación
9	ACTIVIDADES DE MONITOREO	El jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad el manejo que se ha hecho a los problemas que afectan el cumplimiento de sus metas y objetivos (riesgos) le ha permitido:	b	Controlar los puntos críticos en los procesos.	Si	<p>Las matrices de riesgo de los procesos que componen el Sistema de Gestión de la entidad, cuentan con controles definidos para mitigar la probabilidad o impacto de ocurrencia de los riesgos identificados, al igual que en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la entidad hace seguimiento a los mismos en el marco de las funciones de Planeación.</p> <p>Se observa la adopción de la política de riesgos mediante la Resolución N.019 de junio 20 de 2024, para incorporar la Matriz de Riesgos de la entidad como las hojas de vida de las acciones para mitigar los riesgos.</p> <p>La entidad incorpora en las obligaciones de los contratistas el seguimiento a la matriz de riesgos para asegurar que se ejecuten las acciones descritas para mitigar los riesgos.</p>	Mantenimiento del control
			c	Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	Si	<p>Las matrices de riesgo de los procesos que componen el Sistema de Gestión de la entidad, cuentan con controles definidos para mitigar la probabilidad o impacto de ocurrencia de los riesgos identificados, al igual que en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la entidad hace seguimiento a los mismos en el marco de las funciones de Planeación.</p> <p>Se observa la adopción de la política de riesgos mediante la Resolución N.019 de junio 20 de 2024, para incorporar la Matriz de Riesgos de la entidad como las hojas de vida de las acciones para mitigar los riesgos.</p> <p>La entidad incorpora en las obligaciones de los contratistas el seguimiento a la matriz de riesgos para asegurar que se ejecuten las acciones descritas para mitigar los riesgos.</p>	Mantenimiento del control
			d	Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	Se ejecutaron las acciones implementadas por la entidad para controlar, minimizar y reducir la materialización de los riesgos identificados en cada proceso.	Mantenimiento del control
			e	No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	Si	<p>Las matrices de riesgo de los procesos que componen el Sistema de Gestión de la entidad, cuentan con controles definidos para mitigar la probabilidad o impacto de ocurrencia de los riesgos identificados, al igual que en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la entidad hace seguimiento a los mismos en el marco de las funciones de Planeación.</p> <p>Se observa la adopción de la política de riesgos mediante la Resolución N.019 de junio 20 de 2024, para incorporar la Matriz de Riesgos de la entidad como las hojas de vida de las acciones para mitigar los riesgos.</p> <p>La entidad incorpora en las obligaciones de los contratistas el seguimiento a la matriz de riesgos para asegurar que se ejecuten las acciones descritas para mitigar los riesgos.</p>	Mantenimiento del control

ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Clasificación	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.
Deficiencia del Control	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad debera generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.

RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS		Seguimiento al control	OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO-ASPECTOS PARTICULARES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
	componente	Requerimiento asociado al componente			NIVEL DE CUMPLIMIENTO-ASPECTOS PARTICULARES	
1	AMBIENTE DE CONTROL	Documento interno o adopción del MECI actualizado	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	96%
2		Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
3		Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
4		Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
5		Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
6		La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
7		Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
8		Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
9		Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
10		Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
11		Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Clasificación	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.
Deficiencia del Control	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.

RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS		Seguimiento al control	OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO-ASPECTOS PARTICULARES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
	componente	Requerimiento asociado al componente				
12		Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
13	EVALUACION DEL RIESGO	La identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
14		La identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
15		La identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
16		Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
17		Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
18		Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
19		Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
20		Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
21		Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
22		Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Clasificación	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.
Deficiencia del Control	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.

RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS		Seguimiento al control	OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO-ASPECTOS PARTICULARES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
	componente	Requerimiento asociado al componente				
23	ACTIVIDADES DE CONTROL	La definición de acciones o actividades para para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
24		Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
25		Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
26		Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
27		Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
28	COMUNICACIÓN	Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	93%
29		Responsables de la información institucional	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
30		Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Clasificación	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.
Deficiencia del Control	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad debiera generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.

RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS		Seguimiento al control	OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO-ASPECTOS PARTICULARES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
	componente	Requerimiento asociado al componente				
31	INFORMACION Y	Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
32		Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
33		Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
34		Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
35	DE MONITOREO	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
36		Algun mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
37		Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
38		Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
39		La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

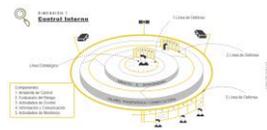
100%

ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Clasificación	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.
Deficiencia del Control	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.

RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS		Seguimiento al control	OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO-ASPECTOS PARTICULARES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
	componente	Requerimiento asociado al componente				
40	ACTIVIDADES	Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
41		Controlar los puntos críticos en los procesos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
42		Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
43		Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
44		No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

Nombre de la Entidad:	EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA "FOMVIVIENDA"
Período Evaluado:	01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024.



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

98%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Las actividades ejecutadas por los líderes de los procesos por el primer trimestre de la vigencia 2023 liderados por la Gerencia y con el acompañamiento permanente de la Oficina Asesora de Control Interno contribuyen para que la Entidad cumpla satisfactoriamente con los planes y objetivos institucionales, facilita la identificación de los riesgos, controles y mecanismos de prevención, al igual que para la planeación y toma de decisiones. Sin embargo, se recomienda continuar con la actualización de las Matrices de Riesgo en los procesos que se considere ajustarlos a la realidad actual, contexto institucional y normatividad vigente. Se resalta que Fomvivienda tiene implementadas todas las dimensiones que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con sus 5 componentes que operan de una manera articulada.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno en la Entidad ha facilitado la implementación de instrumentos de control y seguimiento para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales definidos en el Plan de Acción de la vigencia en coherencia con el Plan de Desarrollo del municipio de Armenia. Las acciones de mejora suscritas como resultado de las auditorías y recomendaciones de los Entes de Control y oficina Asesora de Control Interno permiten optimizar el Sistema de Control Interno y avanzar en el grado de cumplimiento de las demandas y necesidades de los diferentes grupos de interés y de valor.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Las líneas de defensa que tiene adoptada la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia -Fomvivienda, ha permitido optimizar la gestión de riesgos y controles, logrando una mayor participación y compromiso de todos los servidores de la Entidad en el desarrollo y madurez del Sistema de Control Interno, según los roles y competencias asignados a cada una. La información generada en la ejecución de las actividades ha contribuido a la toma de decisiones por la Dirección, así como a la mejora continua y la atención de los requerimientos de los clientes externos e internos.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	96%	En FOMVIVIENDA se dispone de herramientas que le permiten lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, tales como la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Modelo Estándar de Control Interno-MECI, que buscan el mejoramiento continuo de la gestión, se recomienda seguir con la socialización permanente a todos los funcionarios y contratistas con el fin de lograr un mayor compromiso y adherencia con los objetivos y metas establecidas para cada vigencia. Las actividades suscritas y priorizadas en el Plan de Gestión Territorial-PGT de la vigencia como resultado del Autodiagnóstico de la medición del Índice de Desempeño Institucional a través del Formulario Único de Reporte de Avances de Gestión FURAG de la vigencia anterior, permitan seguramente mejorar los resultados en cada vigencia.
EVALUACION DEL RIESGO	Si	100%	Con respecto al componente Evaluación del Riesgo se encuentran identificados los posibles riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, sin embargo se recomienda continuar actualizando las Matrices de Riesgos ajustandolas al contexto y realidad actual de la entidad para que faciliten el control efectivo de los eventos adversos que puedan afectar el Sistema de Gestión.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	100%	El componente Actividades de Control evidencia que los procedimientos e instrumentos adoptados por la entidad para controlar y mitigar los riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos institucionales continúa siendo efectivo, el compromiso de los líderes de los procesos en FOMVIVIENDA es fundamental para el cumplimiento de las actividades propuestas. Se recomienda para un mayor avance en el logro de metas conseguir que los demás servidores de la entidad se comprometan en mayor proporción y así obtener el mejoramiento continuo de todos los procesos de la Entidad.
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	93%	Respecto al componente Información y Comunicación, se observa que el flujo de información al interior y exterior de la Entidad es efectivo y facilita su difusión a todos los niveles y partes interesadas, sin embargo, se recomienda desarrollar canales que garanticen que la información que genera la entidad fluya adecuadamente hasta lograr el objetivo de la misma, igual situación se presenta con la información de carácter reservada según los estándares que exige la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el tratamiento de datos.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	100%	En las Actividades de Monitoreo que tiene implementadas la Empresa de Fomento de Vivienda - FOMVIVIENDA, para la evaluación de la gestión, se observa un adecuado seguimiento, se continúan aplicando medidas preventivas y correctivas que minimizan los riesgos para el cumplimiento de la gestión y de los objetivos establecidos en los planes y programas institucionales en cada vigencia. Se recomienda continuar realizando el monitoreo de todos los riesgos que se puedan presentar y materializar en la Entidad en el desarrollo de su gestión y que pueden afectar el logro de los objetivos y metas establecidas en los planes de acción.